

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema: *Efectos de la bancarización como medio de inclusión financiera para fines tributarios según circular NAC-DGECCGC18-0002 en las empresas inmobiliarias, ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020.*

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

AUTORA:

Joselyn Aracelly Armas Valencia

TUTOR:

Dr. Carlos Aníbal Salazar Villegas

QUITO –ECUADOR

2022

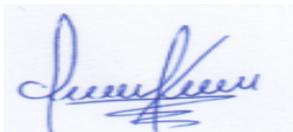
**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Joselyn Aracelly Armas Valencia con documento de identificación N° 172558317-1 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 17 de febrero de 2022

Atentamente,



Joselyn Aracelly Armas Valencia
CI: 172558317-1

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Joselyn Aracelly Armas Valencia con documento de identificación N° 172558317-1, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: “Efectos de la bancarización como medio de inclusión financiera para fines tributarios según circular NAC-DGECCGC18-0002 en las empresas inmobiliarias, ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020.”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 17 de febrero del año 2022

Atentamente,



Joselyn Aracelly Armas Valencia
CI: 172558317-1

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carlos Aníbal Salazar Villegas con documento de identificación N° 1706492293, docente de la Universidad Politécnica Salesiana declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: Efectos de la bancarización como medio de inclusión financiera para fines tributarios según circular NAC-DGECCGC18-0002 en las empresas inmobiliarias, ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020, realizado por Joselyn Aracelly Armas Valencia con documento de identificación N° 172558317-1, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 17 de febrero del año 2022

Atentamente,



Dr. Carlos Aníbal Salazar Villegas
C.C 1706492293

RESUMEN

La investigación presentada a continuación analiza el desarrollo de la Bancarización como medio de inclusión financiera en las inmobiliarias del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2019-2020. Este medio de inclusión financiera que tiene como objetivo principal normalizar las operaciones económicas en cada país de acuerdo a su normativa vigente conjunto con las autoridades de control competente. Buscan la participación de las entidades financieras con el fin de mejorar a detección de fraudes, evasión de impuestos y lavado de activos.

El siguiente documento de investigación direccionado a la bancarización inicia con la explicación de conocer cuál es el papel fundamental que este medio de inclusión financiera tiene en América Latina. Con siguiente, se centró en algunos países de América del Sur, con sus casos particularmente interesantes con semejanzas a una bancarización que lleva nuestro país. Los casos presentados son de: Perú, Colombia y Brasil, destacando su importancia social que tiene en el mundo económico. Explicando brevemente la historia de la banca en la edad antigua, su evolución y como las crisis de años claves en la historia de Ecuador afecto a las instituciones del sistema financiero.

El objetivo de estudio, es conocer si la bancarización ayuda al control tributario y la práctica de una economía licita en Ecuador direccionado al sector inmobiliario de nuestra capital Quito. Así identificando cuales fueron las estrategias y medios electrónicos que las autoridades de control y la normativa vigente dictan para cumplir cierto requisito fundamental que permita mantener una cultura tributaria en orden. La metodología aplicada es de carácter explicativo con una técnica cualitativa y cuantitativa, obteniendo información de entes reguladores con la Superintendencia de Compañías, Bancos y Seguros, el Banco Central del Ecuador y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conjuntamente.

Finalmente, cerramos nuestra investigación de estudio con las encuestas realizadas a las 17 inmobiliarias en Quito, una vez tabulado los resultados se procede a levantar los principales efectos más importantes y significativos al no estar bancarizado. Concluimos que mediante los cambios establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y el recordatorio en la circular NAC-DGECCGC18-0002 estableciendo los nuevos cambios las inmobiliarias proceden a practicar este requisito de inclusión financiera para aportar al combate diaria de la cultura tributaria en nuestro país.

PALABRAS CLAVES

Bancarización, Inclusión Financiera, Fines Tributarios, Inmobiliaria.

ABSTRACT

The research presented below analyzes the development of Bancarization as a means of financial inclusion in real estate agencies in the northern sector of the Metropolitan District of Quito, in the year 2019-2020. This means of financial inclusion whose main objective is to normalize economic operations in each country in accordance with its current regulations together with the competent control authorities. They seek the participation of financial entities in order to improve detection of fraud, tax evasion and money laundering.

The following research document aimed at banking begins with the explanation of knowing what is the fundamental role that this means of financial inclusion has in Latin America. Next, he focused on some South American countries, with their particularly interesting cases with similarities to a bankarization that our country has. The cases presented are from: Peru, Colombia and Brazil, highlighting their social importance in the economic world. Briefly explaining the history of banking in ancient times, its evolution and how the crises of key years in the history of Ecuador affected the institutions of the financial system.

The objective of the study is to know if banking helps tax control and the practice of a legal economy in Ecuador directed to the real estate sector of our capital Quito. Thus, identifying which were the strategies and electronic means that the control authorities and the current regulations dictate to meet a certain fundamental requirement that allows maintaining a tax culture in order. The applied methodology is of an explanatory nature with a qualitative and quantitative technique, obtaining information from regulatory entities with the Superintendency of Companies, Banks and Insurance, the Central Bank of Ecuador and the National Institute of Statistics and Censuses, jointly.

Finally, we close our research study with the surveys carried out on the 17 real estate agencies in Quito, once the results have been tabulated, we proceed to raise the main, most important and significant effects of not being banked. We conclude that through the changes established by the Internal Tax Regime Law and the reminder in the circular NAC-DGECCGC18-0002 establishing the new changes, the real estate companies proceed to practice this requirement of financial inclusion to contribute to the daily combat of the tax culture in our country.

KEYWORDS

Banking, Financial Inclusion, Tax Purposes, Real Estate.

ÍNDICE

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1 | TEMA..... | 1 |
| 2 | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 3 | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO..... | 2 |
| 3.1 | Problema General..... | 3 |
| 3.2 | Problemas Específicos..... | 3 |
| 4 | JUSTIFICACION..... | 3 |
| 5 | OBJETIVOS..... | 4 |
| 5.1 | Objetivo General..... | 4 |
| 5.2 | Objetivos Específicos..... | 4 |
| 6 | MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL..... | 5 |
| 6.1 | Conceptos..... | 8 |
| 6.1.1 | Dinero Electrónico..... | 8 |
| 6.1.2 | Bancarización..... | 9 |
| 6.1.3 | Sistema financiero..... | 9 |
| 6.1.4 | Inmobiliaria..... | 9 |
| 6.1.5 | Lavado de Activos..... | 9 |
| 6.2 | Importancia de Bancarización..... | 10 |
| 6.3 | Normativa Legal..... | 10 |
| 6.3.1 | Circular NAC-DGECCGC18-0002..... | 10 |
| 7 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| 7.1 | Diseño de la investigación..... | 11 |
| 7.2 | Tipos de Investigación..... | 11 |
| 7.3 | Métodos de la investigación..... | 11 |
| 7.4 | Población y muestra..... | 12 |
| 7.4.1 | POBLACIÓN..... | 12 |
| 7.4.2 | MUESTRA..... | 12 |
| 8 | INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 14 |
| 9 | DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 24 |
| 10 | CONCLUSIONES..... | 25 |
| 11 | BIBLIOGRAFÍA..... | 26 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1 Tamaño de Inmobiliarias | 12 |
| Tabla 2: Inmobiliarias del Distrito Metropolitano Quito | 13 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|-------------------------|-----------|
| Gráfico 1 | 13 |
| Gráfico 2 | 14 |
| Gráfico 3 | 15 |
| Gráfico 4 | 16 |
| Gráfico 5 | 16 |
| Gráfico 6 | 17 |
| Gráfico 7 | 18 |
| Gráfico 8 | 18 |
| Gráfico 9 | 19 |
| Gráfico 10 | 20 |
| Gráfico 11 | 20 |
| Gráfico 12 | 21 |
| Gráfico 13 | 22 |
| Gráfico 14 | 22 |
| Gráfico 15 | 23 |
| Gráfico 16 | 24 |

1 TEMA

Efectos de la bancarización como medio de inclusión financiera para fines tributarios según circular NAC-DGECCGC18-0002 en las empresas inmobiliarias, ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020.

2 INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de bancarización nos podemos referir a temas financieros y tributarios, pero no siempre se trata de dinero ya que, desde el pensamiento económico, la historia y el tiempo se han encargado que la bancarización permite medir las finanzas de una nación o país, vemos el significado de bancarizar por expertos como el grado por parte del público es utilizado de manera licita el sistema financiero. Normalizar las operaciones económicas a través de la bancarización utilizando empresas que forman parte del sistema financiero, con el propósito de detectar economías ilícitas es el objetivo principal de las autoridades de gobierno. Conociendo el monto a partir del cual será obligatorio el uso por medio de pagos es de S/3.500 o \$1.000.

La banca aparece en una edad antigua, media y moderna. Comienza con los agricultores con el cambio de productos por cambio de dinero u otros productos, ampliando su conocimiento por el dinero y las monedas de la antigüedad. Innovando aparecen nuevos bancos en el continente europeo, destacando la ciudad de Roma donde su imperio hacia empréstitos e innovaron modalidades para aceptar depósitos y cambiar dinero. Durante todo el proceso de transformación de una banca rustica en las edades antiguas correspondientemente, a Ecuador en 1984 llega la creación del primer banco denominado Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. La revolución Juliana dejo con su casi finalización la fundación del Banco Central del Ecuador con el fin de ser el único banco emisor nacional.

La bancarización ha estado presente desde hace mucho tiempo, en los últimos años gana importancia debido a que el gobierno de un país lucha contra evasión de impuestos, fraudes, lavado de activos englobando actividades ilícitas. Poniendo al frente de todo a un sistema financiero, que es el conjunto de instituciones financieras tanto como publicas y privadas, las cuales se encargan de dinamizar la economía de un país o nación y contribuir de una manera sana al desarrollo económico. El organismo encargado de vigilar y hacer cumplir las obligaciones de dichas instituciones pertenecientes al sistema financiero es la Superintendencia de Bancos.

Este medio de inclusión financiera permite a los usuarios acceder fácilmente a servicios prestados por las instituciones bancarias con beneficios de créditos futuros o estudios previos a sus ingresos y gastos. Realizando operaciones con seguridad integral. Para los sujetos pasivos en temas tributarios ayuda a crédito tributario IVA y deducciones correspondientes.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

En los últimos 15 años la bancarización no ha avanzado en Ecuador de acuerdo con, el presidente ejecutivo de la asociación de bancos privados, Julio José Prado la bancarización es muy baja en Ecuador, con el 50% de la población que evita usar el sistema bancario. Nuestro país posee la carga impositiva más alta, encontrándose en el 9no lugar de los países de América Latina. Un banco en Colombia o Perú es más grande que todo el sistema financiero ecuatoriano ganando más utilidad que todos los bancos en conjunto que tiene Ecuador. Tenemos que ir yendo hacia ese tipo de sistemas que reflejen normas en el mercado, mucho más libres, que además permita bajar los costos de las tarifas y tasas de interés para las empresas. (Pinasco, 2019)

América latina experimenta una bancarización con tasa baja que se debe a la inestabilidad económica que se enfrenta en los últimos años como los feriados bancarios, las entidades financieras quebradas y sus cierres, partes de los gobiernos plutocráticos y las escasas regulaciones, el conjunto de hechos mencionados han hecho que las personas naturales y empresas desconfíen el importante papel que juegan las instituciones financieras y prefirieran no realizar sus transacciones mediante estos medios. (FisaGroup, s.f.)

En Argentina, según el presidente del Colegio Único de corredores Inmobiliarios de la ciudad de Salta, el plan que se implemento afecta al inquilino ya que es el que terminara pagando los costos, este plan tiene como objeto erradicar la evasión fiscal al igual que luchan todos los países con recursos bajos. Este método implementado por las autoridades de control argentinas apunta que se trabaje con pos-net todas las inmobiliarias, impidiendo que las transacciones de compra y venta de inmuebles o alquiler de viviendas se realice por un medio de pago con efectivo. Obligando prácticamente a los inversores a blanquear su dinero con operaciones bajo el régimen de control, bancarización. El nuevo sistema de control contemplo la exigencia de la emisión de facturas en todas las transacciones, es decir los documentos autorizados por los entes de control. (Arenas, 2017)

La Banca tiene que superar 3 principales problemas, los cuales son analfabetismo financiero, la cobertura, un alto costo en las operaciones realizadas y la baja oferta. Los países a medida que han apresurado sus esfuerzos y técnicas para desarrollar la bancarización como medio de inclusión financiera, han evidenciado los obstáculos principales les impiden avanzar. Estos obstáculos comprenden: (Mundial, 2018)

- Afianzar que el fácil acceso y los servicios financieros lleguen a las poblaciones complicadas de alcanzar, como las personas de escasos recursos y zonas rurales.
- Incrementar el conocimiento y la capacidad financiera de los ciudadanos para que conozcan y comprendan los diferentes servicios y productos que las entidades brindan.

- Consolidar que todas las personas naturales y sociedades tengan documentos de identidad validos
- Forjar productos útiles y pertinentes financieros, que se adapten a las necesidades de los usuarios. (Mundial, 2018)

Hasta el 2017 el monto mínimo bancarizable era \$5.000 cinco mil dólares. En la actualidad su nuevo valor es \$ 1.000 mil dólares. Para que un costo o gasto superior al límite de bancarización sea deducible para efectos de impuesto a la renta, y de lugar a crédito tributario de IVA, se debe usar obligatoriamente una institución del sistema financiero para realizar el pago. Adicional debe estar respaldado con los documentos fuentes autorizados por el Servicios de Rentas Internas cumpliendo todos los parámetros que dicta la ley. (Auditores J. C., s.f.)

En la actualidad, el mundo que vivimos a diario esta lleno de una expansión de nuevas tecnologías e innovación en productos que beneficia a la economía de un país y al control de la evasión de impuestos al gobierno. Esto no solo permite realizar transacciones a mayor velocidad, permite el rastreo o identificación de transferencias y movimientos de dinero. Como parte de una debilidad a este punto de tecnología globalizada es en algunas ocasiones ayudar al anonimato de dinero, ocultando el lavado de dinero, el origen ilegal de fondos.

3.1 Problema General

¿Efecto tributario y económico al no practicar la Bancarización en las inmobiliarias del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito?

3.2 Problemas Específicos

- ¿La no bancarización afecta al sector inmobiliario en el desarrollo económico con la falta de cumplimiento de la Ley de régimen Tributario interno Art 103??
- ¿La falta de bancarización genera una inclusión económica al sector inmobiliario a través de la innovación de nuevas tecnologías?
- ¿Para alcanzar una completa bancarización, los servicios financieros deben superar el analfabetismo financiero, la falta de cobertura y la falta de oferta?

4 JUSTIFICACION

Tradicionalmente se consideraba que la bancarización solamente beneficiaba a las instituciones financieras, esto era debido que su core business crecía e incrementaban sus clientes; pero alcanzo una mayor relevancia en los últimos años cuando se llegó a relacionar que dentro de la población bancarizable genera una mejor calidad de vida y brinda oportunidades por sobre sus costos. La

bancarización no solo busca que las instituciones financieras ofrezcan sus productos y los usuarios lo cumplan por obligación, pretende que sean utilizados estos beneficios ya que ayuda a un país su desarrollo económico, disminuir la pobreza, la falta de cultura financiera a Ecuador. El gobierno lucha contra las transacciones informales. (FisaGroup, s.f.)

El método para alcanzar una inclusión financiera a través de medios de pagos por el sistema financiero aporta a una mejor liquidez en inmobiliarias y globalmente a toda una nación. Esto provoca un ciclo de productividad en la oferta y demanda del mercado en una nación, aumentando la captación de capital y su posterior inversión. América latina experimenta una bancarización con tasa baja que se debe a la inestabilidad económica que se enfrenta en los últimos años como los feriados bancarios, las entidades financieras quebradas y sus cierres, partes de los gobiernos plutocráticos y las escasas regulaciones, el conjunto de hechos mencionados han hecho que las personas naturales y empresas desconfíen el importante papel que juegan las instituciones financieras y prefirieran no realizar sus transacciones mediante estos medios. (FisaGroup, s.f.)

La bancarización ayuda a los entes de control a regularizar las transacciones legales se realicen a través de instituciones bancarias evitando el lavado de activos y el mal uso del dinero efectivo, provocando evasión de tributos en un país, el sistema financiero ha evolucionado con medios electrónicos brindando las facilidades por sitios o páginas web de internet, aplicaciones que cada institución bancaria posee poniendo de lado la seguridad de las inmobiliarias y personas que se encuentran bancarizados. Estar o mantener el uso de los sistemas financieros implica tener productos de crédito y ahorro con una entidad bancaria se trata de inclusión financiera.

5 OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Analizar la bancarización para determinar si ayuda al control tributario y económico en las Inmobiliarias ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020.

5.2 Objetivos Específicos

- Analizar cuáles son los efectos y consecuencias relevantes que establece la circular NAC-DGECCGC18-0002 para cumplir con una economía lícita.
- Identificar los medios electrónicos de las entidades financieras antes y después de la irrupción de Internet en el entorno competitivo del sector bancario.
- Identificar las estrategias utilizadas por el sistema financiero ecuatoriano para incentivar el desarrollo de la bancarización e inclusión financiera.

6 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Mesopotamia es una de las primeras civilizaciones donde la banca comienza su historia, con sus comerciantes como los agricultores y negociantes practicando el trueque, prestamos de granos a cambio de productos o dinero aproximadamente en los años 200 A.C en Fenecía, Asiria y Babilonia. Se añadieron innovaciones presentes en el imperio Romano principalmente en Grecia, cambiar dinero y aceptar depósitos. En consecuencia, se desarrolló a lo continuado del siglo XX, el florecimiento en telecomunicaciones e informática llevaron a cambios fundamentales en las operaciones bancarias, permitiendo que los bancos crecieran en tamaño y alcance geográfico rápidamente, llegando a ser Londres el líder mundial en el área bancaria. (Ojeda, 2016)

En la época moderna e inicios del Renacimiento se inicio una banca diferente a la época antigua en las ciudades principales del norte de Italia, Florencia, Génova y Venecia. En ese entonces las familias que dominaron la banca a finales del periodo medieval fueron los Bardi y Peruzzi en el siglo XIV estableciendo y abriendo nuevos mercados con alta oferta y demanda de productos en el continente Europeo. El banco mas famoso de ese tiempo fue el Medici que fue fundado por Juan de Medici. (Ojeda, 2016)

El perfeccionamiento de la banca se propagó a Europa y eso dio lugar a innovaciones importantes en el norte de Italia - Ámsterdam durante la República de los Países Bajos en el siglo XVI, en consecuencia, como en Londres en el siglo XVII. En tanto en el siglo XX, el avance en nuevas telecomunicaciones e informática ocasiono algunos cambios fundamentales en las transacciones bancarias y permitió que a las instituciones financieras crecieran dramáticamente en tamaño y alcance geográfico. (Ojeda, 2016)

Inicialmente y durante siglos, los primeros banqueros fueron únicamente judíos, que no eran alcanzados por las leyes de la iglesia y cuya primordial función fue la de prestamistas, llegaron a establecerse en Lombardía para dedicarse a la banca, logrando manejar una gran extensión de territorio e incluido con algunos monarcas como Luis IX. En el año 2000 existió una crisis financiera ocasionando quiebras a instituciones bancarias grandes y de un prestigio único. (Ojeda, 2016)

Breve Historia de la banca en Ecuador

En el Ecuador la historia banca ecuatoriana nace con sus primeros modelos en el mandato de Luis Cordero, con la fundación del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil en 1895, fundado por Ignacio Casimiro Roca. La entidad bancaria mencionada fue otorgada autoridad de emitir y producir sin respaldo y permiso por alguna otra entidad de control el dinero, en los años 1912 hasta 1925 donde se encontraba un periodo de dominio bancario. Tras la revuelta juliana y el desplome de la banca guayaquileña, el mismo que desapareció. En 1906 se creó el Banco Pichincha en la ciudad de Quito con el objetivo de brindar emisión, circulación y descuento, pero este no tuvo gran relevancia, sobre la economía. (Medina, 2017)

En 1926 Isidro Ayora y su mandato, se realizó la Misión Kemmerer, que tenía como primordial objetivo reestructurar el régimen bancario del Ecuador. La misión Kemmerer dio paso para la fundación y creación de algunas instituciones como: la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado, el Banco Hipotecario, la Caja de Pensiones, entre otros. Contiguo a la Ley de impuestos internos, la Ley de monedas, la Ley General de bancos, etc. (Medina, 2017)

De igual forma en esa época se marcó la protección de los derechos laborales y sostén he impulso hacia los sindicatos. Durante el año 1999 Ecuador sufre una gran crisis financiera, donde una de sus principales causas, fue las reformas en la legislación financiera introducidas en 1994, estas trajeron como consecuencias el cierre de aproximadamente el 70% de las instituciones financieras del país y causando consigo el 8 de marzo de 1999 un feriado bancario de 24 horas que duró 5 días y aceptando al dólar estadounidense como moneda circulante dentro de Ecuador el 9 de enero del 2000. (Medina, 2017)

En el 2009 el 08 de diciembre se creó el banco Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, una de las principales entidades financieras actualmente, ya que esta provee servicios en beneficio de los afiliados y jubilados del IESS y, brindando prestamos especializados a la construcción o adquisición de vivienda. (Medina, 2017)

Adecuadamente la bancarización es una actividad estuvo presente en la sociedad desde hace incontable tiempo, únicamente en los últimos años ha generado importancia, gracias al reconocimiento que se le ha dado al sistema financiero como mecanismo que contribuye al desarrollo humano. Esto último debido a que el acceso a los servicios financieros permite aumentar la liquidez de las empresas y los agentes, contribuyendo a desarrollar su consumo privado, inversión, y por lo tanto la productividad y economía del país. (Rodríguez, s.f.)

Los países de América Latina mantienen un nivel de bancarización muy bajo, el conocimiento explícito hacia los usuarios marcan una tendencia débil provocando circunstancias desfavorables a los índices de bancarización. Para pretender revertir esta tendencia, en varios países se intenta la implementación de políticas económicas con miras a aumentar el acceso a los servicios financieros de su población, como es el caso de Chile, Brasil, México Colombia. (Ojeda, 2016; Rodríguez, s.f.)

Perú: Herramientas digitales en el sector financiero es el principal plan en la economía de Perú. Esta plataforma para pagos digitales es una por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS) y la Asociación de Bancos (ASBANC), Perú creo el Modelo Perú. En el 2012 se permite esta regla, cuando se emite la Ley de Dinero Electrónico, impulsada por la SBS. El reto del estado con los niveles de uso, entorno digital, adultos mayores y brechas de conectividad, busca evaluar correctamente cuales son las tecnologías más viables que permitan alcanzar un medio de inclusión financiera a todas las regiones del país. Con esto disminuyendo la inseguridad que todos los usuarios poseen al momento de realizar operaciones con gran cantidad de dinero El Modelo Perú pretende englobar financieramente a 5 millones de personas en los próximos cinco años. (Rodríguez, s.f.)

Colombia: Pague fácil, pague digital, eso mediante los medios que nos ofrece los medios electrónicos a través de internet. La forma de inclusión financiera en este país busca que las personas utilicen el sistema financiero para frenar el uso excesivo de dinero en efectivo. Poniendo a la bancarización como medida de control, al final de cada periodo con sugerencias de auditorías externas e internas en cada una de empresas grandes, medianas y pequeñas. Esta proposición se anticipó con regulaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia destinadas a deslindar el cobro del valor de los mensajes de contenido que involucran transacciones financieras mediante teléfonos celulares. (Rodríguez, s.f.)

Brasil: Tiene un porcentaje del 70% en bancarización. Micro seguros. Brasil creó un plan estratégico en el 2012 destinados para los seguros una norma diferente, este permite la oferta de productos a través de oficinas y bancos corresponsales. Esta decisión regulatoria resultante extender el acceso y práctica de micro seguros en regiones apartadas de Brasil y además en segmentos de la población que precedentemente no tenían los tenían. (Rodríguez, s.f.)

El BCE, Banco Central del Ecuador describe que en el año 2015 el número de personas bancarizadas creció después de un análisis realizado, el porcentaje de clientes con un producto financiero era de 55,9%. Entre la población que estaba bancarizada, la cuenta de ahorros es el servicio más usado. También el Banco Central del Ecuador destaca que los depósitos a plazo han registrado el mayor crecimiento entre todos los productos financieros en los últimos cuatro años. (Comercio, 2021)

En un estudio realizado por el Banco Central del Ecuador se enfatizo en el año 2016, a diciembre 44 de cada 100 ecuatorianos entre una edad nivel de adultos tenían acceso a servicios bancarios. Este estudio se realizo con el objetivo de conocer la oferta que brindan los servicios financieros que existen en el país, su acceso, uso y aceptación por parte de la ciudadanía. (Ecuador, 2018)

4,8 millones de ciudadanos en el año 2016 tenían acceso a productos bancarios lo que 12,1 millones presentaban cuentas. A productos pasivos como depósitos de ahorro, plazo, cuentas corrientes, cuentas básicas y de dinero electrónico aproximadamente el 38% accedió. Y el 19,2% a productos activos como: prestamos, tarjetas de crédito y débito. Siendo así como resultado los productos pasivos los mas usados entre abril 2016 y junio del 2017. (Ecuador, 2018)

Según los datos otorgados por e Banco Central del Ecuador (BCE) en el 2018, el 60% de los ciudadanos tenían acceso a un servicio pasivo o activo que brindan las instituciones financieras. Esto significa que 4 de cada 10 ecuatorianos no están bancarizados (Comercio, 2021).

Efectos de la bancarización y no estar bancarizado

A finales del 2017 se informó por parte del servicio de rentas interna que el límite de usar el sistema financiero será modificado a un valor del \$ 1.000 aplicando dicho cambio a partir de enero del 2018 mediante una circular de actualización y modificación a la ley correspondiente. A fin que un costo o gasto superior a \$1000 se deducible en efectos de IR impuesto la renta y de lugar a crédito tributario de

IVA se debe utilizar una institución del sistema financiero para realizar el pago (bancarización). (Auditores J. C., s.f.)

Para que un costo o gasto superior a \$1000 se deducible en efectos de impuesto la renta y de lugar a crédito tributario de IVA se debe utilizar Una institución del sistema financiero y realizando el pago bancarización y para esto existen ciertas consideraciones: (Auditores J. C., s.f.)

- El requisito primordial de bancarización se genera por cada etapa trabajo finalizada o avance que superé los \$1.000(mil dólares), en situaciones con los contratos por etapas avances de obras o aquellos que adoptan la forma de contrato sucesivo
- Cuando una operación económica pase o sea superior a \$1000 y se pague mediante el sistema financiero el gasto será deducible y da derecho a crédito tributario IVA.
- En situaciones de casos de contratos de operaciones de los que no se prevean formas de pago en dinero, por lo tanto, no sea posible la utilización del sistema financiero, la bancarización no será considerada o aplicada por los sujetos mediadores, pero deberán cumplirse con los demás requisitos legales para dichas operaciones sean consideradas como gastos deducibles y den derecho a crédito tributario. En los casos de contratos de operaciones que los pruebe formas de pago en dinero y formas de pago no monetario existen por ejemplo el pago en especies.
- Si los sujetos pasivos no demuestran la utilización del sistema financiero los gastos superiores a \$1000 no serán considerados deducibles y no darán derecho a crédito tributario
- Está obligatoriedad de cumplir con el requisito de la bancarización Es sobre las operaciones mayores a \$1000 incluidos impuestos.
- Si se realiza retenciones en la fuente y de IVA, para establecer el monto de la transacción se deberá considerar el valor pagado más del valor de las retenciones efectuadas, también se considerará el uso del sistema financiero en forma de pago parcial.
- El SRI Servicio de Rentas Internas establece que toda adquisición de bienes o prestación de servicios realizada por los sujetos y cuya forma sea a través de tarjetas de crédito o débito se deberá verificar que dicha tarjeta corresponda a la persona que realiza la compra o la venta con la identidad del adquirente del bien o servicio. (Auditores J. C., s.f.)

6.1 Conceptos

6.1.1 Dinero Electrónico

El dinero electrónico es una innovación con su principal función de renovar e ir actualizando a las personas naturales y empresas, evitando el uso de cantidades altas en efectivo colaborando con la seguridad de los usuarios. Brinda beneficios tanto para el usuario general y para el operador de la plataforma. (Martín, Vanegas, Suárez, & Paredes, 2018)En la actualidad lo que se entiende por dinero electrónico, es aquel que permite realizar compras y ventas, sin llegar

quiera a materializarse físicamente (monedas y billetes) en ningún momento. Puesto que es dinero vía internet sin llegar a palpar.

En el año 2014 este avance del dinero electrónico se oficializó, tratándose de una alternativa para realizar transacciones económicas mediante internet con el uso rápido desde un celular o computador, utilizado en tiendas virtuales con función de compra y venta de productos o servicios. (Martín, Vanegas, Suárez, & Paredes, 2018)

6.1.2 Bancarización

Bancarización es el grado y nivel de uso de productos y servicios que brinda una institución financiera dentro de la economía de una nación o país, se relaciona con el acceso a una inclusión financiera. (Kueski, 2020) También es formalizar las transacciones y canalizar por medios legales del sistema financiero que permiten conocer su origen y destino así el estado pueda ejercer sus funciones de fiscalización contra la evasión tributaria.

6.1.3 Sistema financiero

Conjunto de instituciones, entidades financieras y gubernamentales, medios (activos financieros) y mercados que hacen posible lo posible que el dinero ahorro (que no se mueve constante) derivado de la inversión y la economía pueda recurrir a un crédito hacia los que necesitan se considera sistema financiero. (Kueski, 2020)

6.1.4 Inmobiliaria

Una inmobiliaria es una institución que tiene como actividad principal económica la compra y venta de bienes inmuebles como casas, departamentos, terrenos etc. Hay otra posibilidad en este sector que actúa como empresa intermediaria. Donde existe un vendedor quienes la persona interesada en vender su inmueble, el arrendador: aquella persona que necesita alquilar dicho inmueble, el comprador: quien tiene la posibilidad de adquirir la propiedad y el arrendatario: quien utiliza el inmueble durante un periodo establecido. (MX, 2014)

6.1.5 Lavado de Activos

El lavado de activos conocido también como lavado de capitales, blanqueo de capitales o legitimación de capitales, ha sido contextualizado por varios autores a lo largo de los tiempos, pero todos concluyen que es el proceso para dar apariencia de legalidad a fondos provenientes de actividades ilegales. Estas actividades ilícitas son utilizadas para financiar el cometimiento de actos violentos, degradantes e intimidantes que presionen a gobiernos y sociedades a tomar decisiones a favor de los grupos terroristas. Ambos delitos nacen con el único objetivo de continuar con la cadena de operaciones delictivas.

(RIBERA, 2019). El sistema de control indica que el Lavado de Activos es resultado de operaciones de una o más personas de forma ilegal evitando el pago de impuestos a los entes de reguladores.

6.2 Importancia de Bancarización

Lo que las autoridades buscan con la bancarización es identificar el origen y destino de las operaciones económicas que realizan las empresas y tengan participación con el sistema financiero a través de instituciones bancarias y así poder mejorar el procedimiento de fiscalización y detección de fraude tributario.

El acceso a los servicios financieros es de vital importancia para el funcionamiento de la economía de cualquier individuo, su entorno, y por consiguiente cualquier país. Al acceder a servicios y productos de calidad que nos brinda las instituciones financieras, estamos participando activamente en la economía de nuestro entorno impulsando a la importante formalización de las operaciones que se desarrollen. (Kueski, 2020)

6.3 Normativa Legal

6.3.1 Circular NAC-DGECCGC18-0002

El artículo *Ibidem* señala que el costo o gasto por una transacción superior o igual a los \$1.000 dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la renta (IR) y el crédito tributario para el impuesto al Valor Agregado (IVA) sea aplicable, se requiere a todos los contribuyentes la utilización de cualquier de los medios de pagos por el sistema financiero con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificara la deducción o el crédito tributario. (No. NAC-DGECCGC18-00000002, 2018)

El Servicio de Rentas Internas recuerda a los sujetos pasivos del Impuesto a la renta y del Impuesto al Valor Agregado IVA lo siguiente:

1. A partir de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, es a partir del 29 de diciembre del 2017, se estableció la obligación de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar pagos, a través de giros, transferencia de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro tipo de medios de pagos electrónicos, sobre operaciones de más de (\$ 1.000) incluido impuestos. Esto se aplicó a partir del 01 de enero del 2018.
2. Si en una operación económica se efectuasen retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado IVA, para establecer el monto de la misma se deberá considerar el valor pagado más el valor de las retenciones efectuadas. (No. NAC-DGECCGC18-00000002, 2018)

7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Diseño de la investigación

La perspectiva en que se basa la investigación sobre los Efectos de la bancarización como medio de inclusión financiera para fines tributarios según circular NAC-DGECCGC18-0002 en las empresas inmobiliarias, ubicadas en el sector norte del Distrito Metropolitano Quito en el periodo 2019-2020, se utilizó técnicas estadísticas en donde se recopilara datos no numéricos es decir características significativas para el proceso de selección, también valores numéricos obtenidos de entes reguladores para ser analizados.

7.2 Tipos de Investigación

- **Investigación Explicativa:** El ámbito al que se aplicó esta investigación permitió establecer relaciones de causas y efectos, proporcionando conocimientos relevantes sobre un tema en específico como son los impactos de la circular NAC-DGECCGC18-0002.
- **Investigación bibliográfica:** Se aplicó con la revisión de material bibliográfico brindado por autores con conocimientos relevantes y existentes al tema a estudiar. Fue uno de los principales pasos para la investigación e incluyó la selección previa de fuentes de información con alta calidad de contenido. (Ayala, 2020)

7.3 Métodos de la investigación

- ✓ **Método cuantitativo:** La recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis de los datos que constan tablas estadísticas, con el fin establecer pautas de comportamiento de las instituciones de control para el caso de estudio. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Se aplicó el método cuantitativo en base a los datos numéricos obtenidos del ente Regulador La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obteniendo la población y la muestra para nuestra investigación.

- ✓ **Método cualitativo:** Utilizo el análisis y recolección de los datos no numéricos, enfocado a características esenciales para precisar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. A través de preguntas mediante entrevistas por medios de comunicación aplicadas a las inmobiliarias de estudio. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

Se aplicará el método cualitativo en base a los resultados obtenidos de la investigación cuantitativa para poder minimizar la población en relación a características específicas

7.4 Población y muestra

7.4.1 POBLACIÓN

Para poder identificar mejor la distribución de las Inmobiliarias, se mostró en el año 2019 que el sector inmobiliario tiene un mayor porcentaje en el Cantón Quito con un 95,22%. Las inmobiliarias por Cantones según el INEC 2019 se distribuyen de la siguiente manera: en el cantón Quito posee el mayor porcentaje con el 95.22% de inmobiliarias, en el cantón Cayambe existen el 0.35% de inmobiliarias, en el cantón Mejía 0.65%, en el cantón Rumiñahui 3.36%, en el cantón Pedro Moncayo 0,15% , San Miguel de los Bancos 0.05% con el porcentaje menor de inmobiliarias, en el cantón Pedro Vicente Maldonado 0.14% y Puerto Quito 0.08 %.

En el desarrollo del estudio se ha determinado que la clasificación que corresponde al sector Inmobiliario está representada por la letra L según la clasificación de actividades por la Super Intendencia de Compañías, Valores y Seguros. En este mismo sentido se ha descargado el archivo de la clasificación nacional de actividades económicas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, filtrar por la actividad Inmobiliaria y el CIU correspondiente al caso de estudio es **L6810.01** con una actividad económica de compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

Ranking empresarial de los entes controlados por la superintendencia de compañías, valores y seguros. Posicionado Por: Activo. Clasificado Por: Sector – CIU L6810. Con base a la información proporcionada de la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros se puede establecer una población total de 4788 inmobiliarias en la provincia de Pichincha, así determinando 694 empresas del sector inmobiliario a nivel del Cantón Quito

7.4.2 MUESTRA

El presente estudio expone información recopilada del sector inmobiliario en Ecuador, a través de los datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el cual se enfocará a una población de 39 inmobiliarias medianas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 1 Tamaño de Inmobiliarias

| TAMAÑO | Nº INMOBILIARIAS |
|--------------|------------------|
| GRANDE | 8 |
| MEDIANA | 39 |
| MICROEMPRESA | 408 |

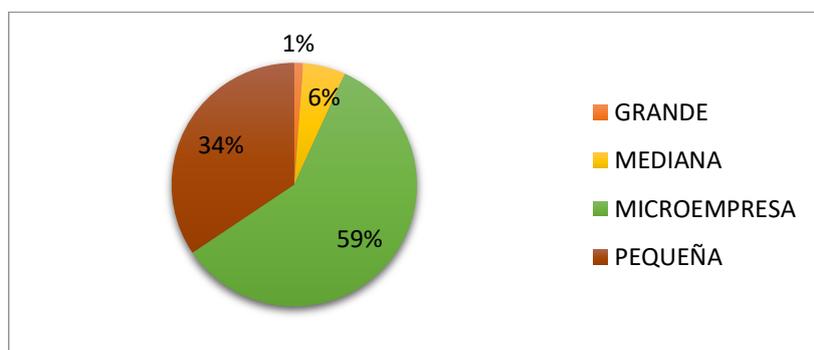
| | |
|--------------|------------|
| PEQUEÑA | 239 |
| TOTAL | 694 |

Fuente: (SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS, s.f.)

Elaborado: por la Autora

Gráfico 1

Tamaño de Inmobiliarias



Fuente: (SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS, s.f.)

Elaborado: por la Autora

Luego de haber determinado el estudio de población, en relación a las 39 inmobiliarias medianas se aplicará el muestreo Opimatico con nuestra Variable principal de estudio Inmobiliarios medianas pertenecientes al sector norte de Quito.

En la investigación se realizará el estudio de 17 inmobiliarias debido al gran tamaño de la población expuesta.

- **Lista de Inmobiliarias en el Sector Norte del Distrito Metropolitano Quito**

Tabla 2: Inmobiliarias del Distrito Metropolitano Quito

| Inmobiliarias ubicadas en el Sector Norte del Distrito Metropolitano de Quito | | | | |
|--|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Numero | Nombre | Ciudad | Tamaño | RUC |
| 1 | Inmobiliaria inmoelmana CIA. LTDA. | Quito | Mediana | 1792088879001 |
| 2 | Safimo S.A. | Quito | Mediana | 1790991334001 |
| 3 | Rentas e inmobiliarias rentbil S.A | Quito | Mediana | 1791940172001 |

| | | | | |
|----|--|-------|---------|---------------|
| 4 | Inmobiliaria invernal II S.A. | Quito | Mediana | 1790495302001 |
| 5 | Soluciones S.A. | Quito | Mediana | 1791408780001 |
| 6 | Inmobiliaria torre vieja S.A. | Quito | Mediana | 1792106893001 |
| 7 | Inmobiliaria cristiana S.A. Inmocristi | Quito | Mediana | 1791295439001 |
| 8 | Lotercons S.A. | Quito | Mediana | 1792383455001 |
| 9 | Arrendamientos las violetas C LTDA | Quito | Mediana | 1790708330001 |
| 10 | Construcciones condisiv CIA. LTDA. | Quito | Mediana | 1792296390001 |
| 11 | Metroparques S.A. | Quito | Mediana | 1792174120001 |
| 12 | Foodinmo S.A. | Quito | Mediana | 1792199123001 |
| 13 | Vanidades mundial, mundivanidades CIA. LTDA. | Quito | Mediana | 1791714717001 |
| 14 | Inmotrabahaq CIA.LTDA. | Quito | Mediana | 1792359821001 |
| 15 | Dkterra S.A. | Quito | Mediana | 1792332575001 |
| 16 | Inmolacoruña inmobiliarias asociadas S.A. | Quito | Mediana | 1790637107001 |
| 17 | Limpa CIA. LTDA. | Quito | Mediana | 1791253027001 |

Fuente: (SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS, s.f.)

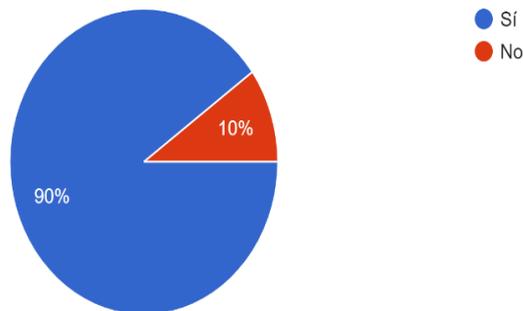
Elaborado: por la Autor

8 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de las 17 inmobiliarias de tamaño mediano, pertenecientes al sector norte de Quito. Las encuestas se realizaron en base a 30 preguntas fundamentadas en el tema de estudio, Bancarización como medio de inclusión financiera de las cuales fueron seleccionadas en su mayoría 15 preguntas de mayor importancia a la encuesta realizada.

Gráfico 2

¿La inmobiliaria utiliza medios de inclusión financiera?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

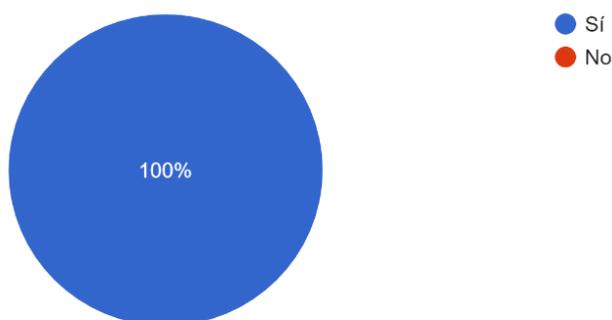
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias determinan que el 90% de los encuestados optaron que, si utilizan medios de inclusión financiera, en cambio el 10% no utilizan los medios de inclusión financiera.

Esto nos da a entender que la mayor parte los encuestados si utilizan los medios de inclusión financiera para obtener un mejor control de los ingresos y gastos así cumpliendo lo que dicta la normativa vigente.

Gráfico 3

¿Usted considera que la bancarización es una medida que permite que todas las operaciones tengan un mismo nivel de control?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

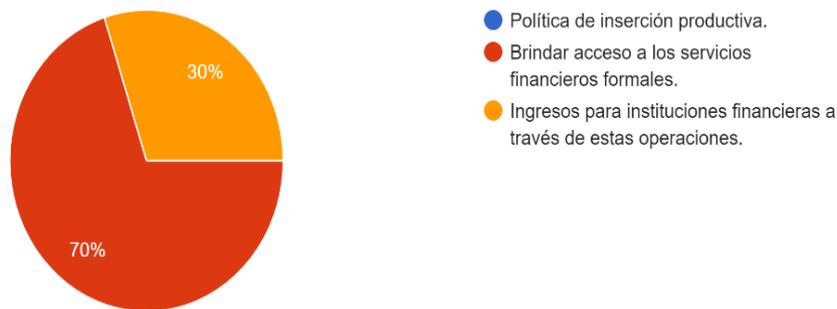
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°3, el 100% considera que la bancarización es una medida que permite que todas las operaciones tengan un mismo nivel de control.

Esto nos da a entender que los encuestados cumplen con un requisito fundamental que es la bancarización para poder realizar sus pagos y cobros a través de instituciones financieras como nos dice el Art 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Gráfico 4

¿Cuáles son los objetivos de la bancarización como medio de inclusión financiera?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°4, el 70% de los encuestados optaron que el objetivo de la bancarización es brindar acceso a los servicios financieros en cambio el 30% piensan que el objetivo principal es Ingresos para las instituciones financieras.

Esto nos da a entender que los encuestados tienen conocimiento que la bancarización a pesar de ser un requisito de control fundamental por parte de una ley también ayuda y abre campos a las inmobiliarias para poder acceder a servicios de las instituciones financieras.

Gráfico 5

¿Cuáles son las barreras para alcanzar los objetivos de la Bancarización?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

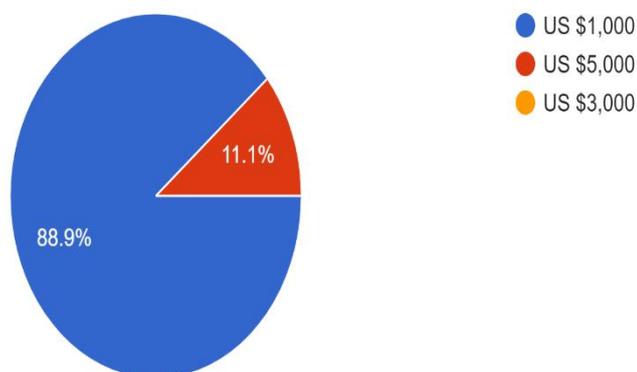
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el gráfico N°5, el 40% de los encuestados optaron que la barrera para alcanzar el objetivo de la bancarización la oferta débil de los productos y servicios con baja cobertura en cambio el 30% piensan por la falta de conocimiento y el último 30% la falta de confianza en las instituciones bancarias.

Esto nos da a entender que los encuestados desconfían en las entidades bancarias provocando su poco interés y bajo conocimiento de los beneficios que la bancarización puede abrir para mejorar su inclusión financiera en una sociedad.

Gráfico 6

¿Cuál es el límite actual para el uso de la bancarización?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

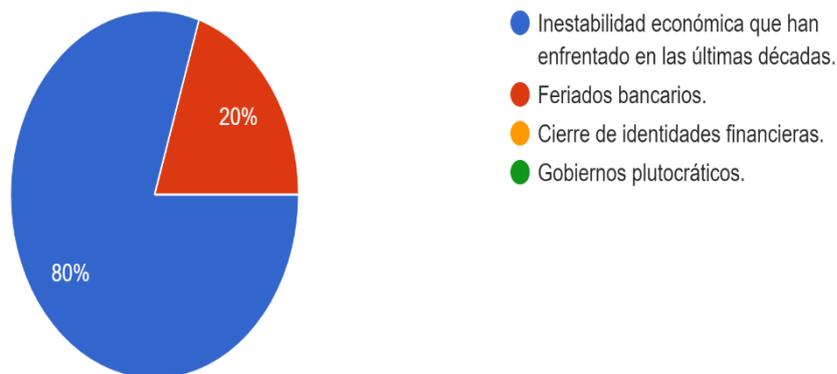
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°6, el 88.90% de los encuestados optaron que el límite actual de bancarización es de \$1.000 y el 11.10% por \$5.000

Esto nos da a entender que los encuestados en su mayoría esta actualizado con el límite que establece el Servicio de rentas internas que en toda transacción de adquisición de bienes o prestación de servicios cuya forma de pago debe realizarse a través de una institución del sistema financiero. Ya que hasta el 2017 el limite era \$5.000 mediante la circular NAC-DGECCGC18-0002 recuerda a las contribuyentes el limite actual es de \$1.000.

Gráfico 7

¿Cuál es la razón porque América latina ha experimentado una baja bancarización?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

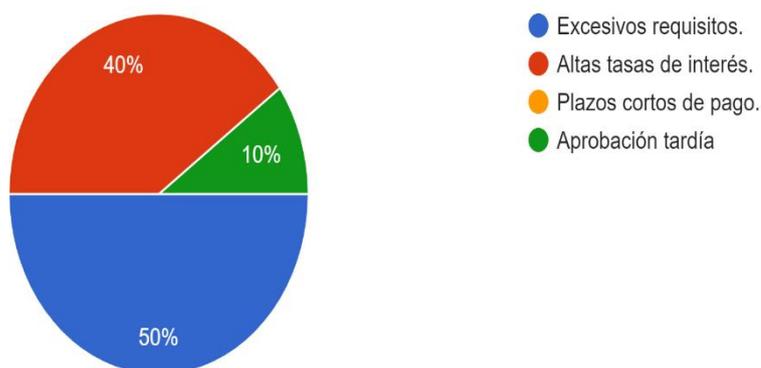
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°7, el 80% de los encuestados optaron que la razón porque América latina tiene una tasaba baja de bancarización es debido a la inestabilidad económica que han enfrentado en las últimas décadas y el 20% por feriados bancarios

Esto nos da a entender que los encuestados enfrenta en los últimos años la inestabilidad económica en inmobiliarias y a nivel general arrastra un tema de desfase por la pandemia que hoy vivimos, donde afecto el sector de construcción.

Gráfico 8

¿Cuáles son los principales problemas que usted tiene al momento de solicitar un crédito?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

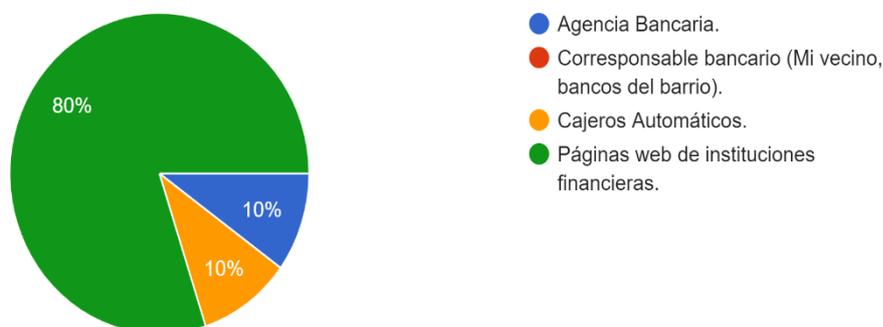
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el gráfico N°8, el 50% de los encuestados optaron que la opción en su mayoría los principales inconvenientes que tienen al realizar un crédito es excesivos requisitos, el 40% deduce que las tasas de interés son muy altas en las instituciones financieras y el 10% con una aprobación tardía.

Esto nos da a entender que los encuestados tienen la obligación de cumplir con el requisito de bancarización para obtener créditos, ya que permite a los entes reguladores y las instituciones financieras revisar y acceder a las cifras de ingresos y egresos validando información verdadera.

Gráfico 9

Cuando necesita realizar una operación en una institución financiera. ¿Dónde lo hace habitualmente?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

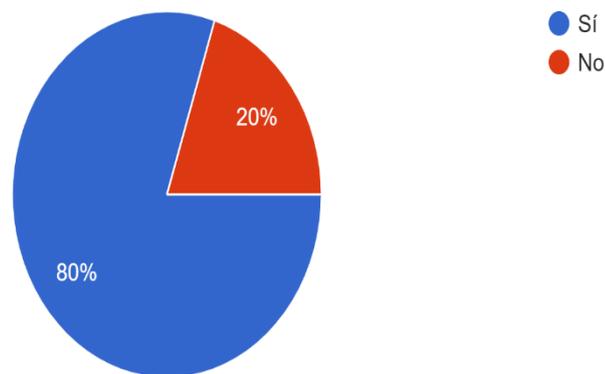
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°9, el 80% de los encuestados optaron que utilizan habitualmente las paginas web de instituciones financieras para realizar cualquier tipo de transacción en el giro de su negocio, el 10% acude a cajeros automáticos y el 10% agencias bancarias físicamente.

Esto nos da a entender que los encuestados mediante diferentes opciones que nos brinda el acceso a la bancarización practican sus operaciones y así pueden cumplir con la ley que el Servicio de rentas internas impone para evitar el lavado de dinero en nuestro país.

Gráfico 10

¿Usted está de acuerdo que el uso de la tecnología electrónica facilita las operaciones financieras y comerciales?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

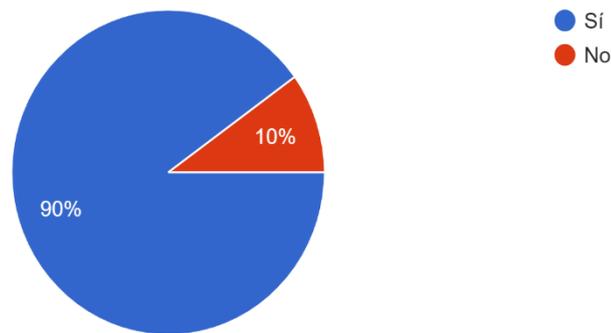
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°10, el 80% de los encuestados optaron la tecnología electrónica en la actualidad facilita a las operaciones financieras y el 20% no esta de acuerdo con estas nuevas formas de tecnología.

Esto nos da a entender que los encuestados están de acuerdo y utilizan tecnología electrónica por la facilidad y seguridad que las transacciones diarias que existen en las inmobiliarias por altas y medianas cifras de dinero que manejan con el respaldo que brindan las instituciones financieras.

Gráfico 11

¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el gráfico N°11, el 90% de los encuestados optaron por una respuesta positiva y manteniendo el conocimiento que la evasión de impuestos afecta a la recaudación fiscal de un país y el 10% con respuesta negativa.

Esto nos da a entender que los encuestados están de acuerdo que la bancarización juega un papel muy importante en la economía de un país, los entes reguladores dictan esta obligatoriedad para evitar el fraude fiscal.

Gráfico 12

¿Cuáles son los efectos al no bancarizar las operaciones?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

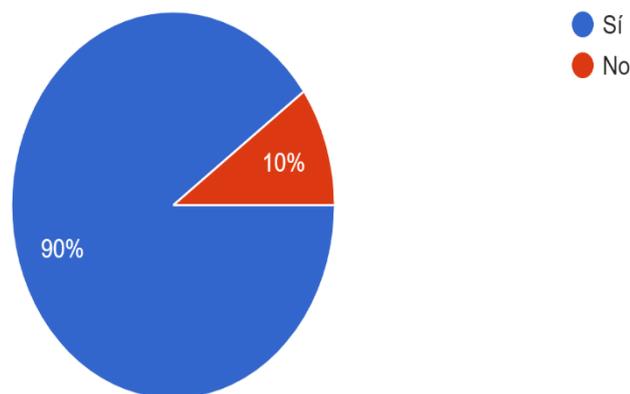
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°12, el 50% de los encuestados optaron que los efectos al no practicar el requisito fundamental de bancarización es no poder deducir gastos para el impuesto a la renta, erróneamente el 20% dice que se podrían deducir el crédito tributario y el 30% consciente sabe que no podrá efectuar compensaciones

Esto nos da a entender que los encuestados tienen conocimiento que no cumplir sus transacciones de ingresos y egresos no podrán deducir gastos para declaraciones de impuesto a la renta y no habrá compensaciones, es decir, la ley dicta que no se podrá compensar una cuenta de activo con una de pasivo.

Gráfico 13

¿La obligatoriedad de la bancarización corresponde al uso del sistema financiero para realizar pagos, sobre operaciones mayor a \$ 1.000 incluidos impuestos?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

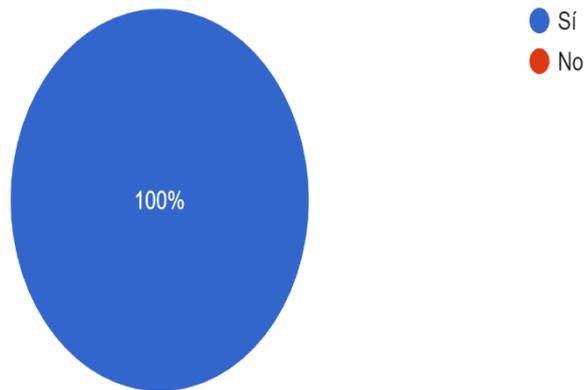
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°13, el 90% de los encuestados optaron que se debe practicar bancarización sobre sus operaciones mayos a \$1.000 incluidos impuestos y el 10% con respuesta negativa

Esto nos da a entender que los encuestados tienen conocimiento que se debe utilizar medios de instituciones financieras por un límite que dicta la ley. las transacciones realizadas después de realizar el proceso correspondiente de verificación de comprobantes de venta autorizados por el Servicio de Rentas Internas y aplicando las retenciones correspondientes según el tipo de contribuyente.

Gráfico 14

¿Usted posee una cuenta de ahorro, corriente o tarjetas de crédito o débito?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

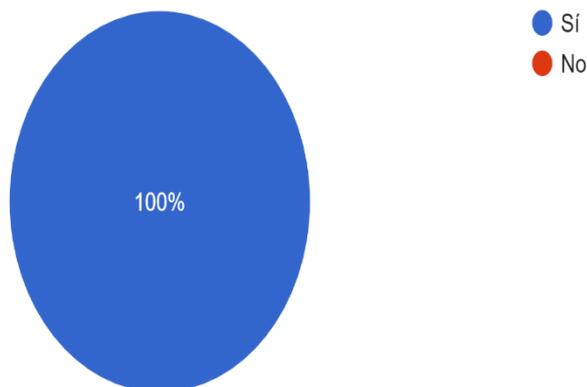
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el gráfico N°14, el 100% tiene una cuenta de ahorros, corriente o tarjetas de crédito y débito.

Esto nos da a entender que los todos los encuestados acceden a una institución del sistema financiero cumpliendo un proceso que se necesita para regular la economía de un país, disminuyendo las barreras que se enfrenta en nuestra cultura tributaria y económica.

Gráfico 15

¿Usted considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

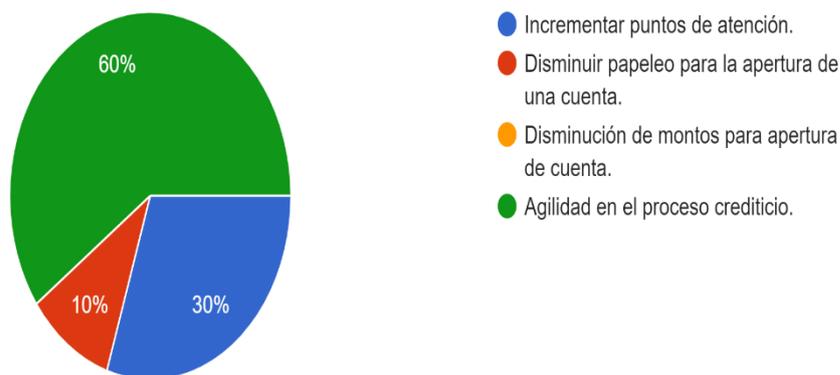
Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°15, el 100% considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria

Esto nos da a entender que los todos los encuestados conocen que la informalidad no permite a un país superar su nivel de pobreza y lo único que el Sistema de rentas internas y los entes controladores buscan implementar políticas para que toda una nación este bancarizado y acceda de manera fácil a los productos que las instituciones financieras brindan.

Gráfico 16

¿Qué considera usted que deberían mejorar las Instituciones Financieras para llegar de mejor manera al sector donde se ubica?



Fuente: Información de las Inmobiliarias medianas del sector norte de Quito.

Elaborado por: La Autora.

Análisis e interpretación:

Los resultados obtenidos por el personal de las inmobiliarias en el grafico N°16, el 60% considera que las instituciones financieras deben mejorar su agilidad en el proceso crediticio, el 30% incrementar puntos de atención y el 10% disminuir el papeleo para la apertura de una cuenta.

Esto nos da a entender que encuestados en su mayor parte prefiere que las intuiciones financieras ayuden y fortalezcan este sistema que la ley indica, poder cumplir con los requisitos fundamentales que es la bancarización a través de incremento de ayuda en puntos de atención, las paginas web brinden soporte rápido y ágil a todos los usuarios.

9 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este método, la bancarización como medio de inclusión financiera tiene como interés fundamental que millones de seres humanos y empresas breguen por dejar atrás la pobreza, la marginalidad, y barreras que no ayudan a estar dentro de una buena cultura económica y tributaria. Los avances tecnológicos y el internet han significado un gran proceso y desarrollo en los sectores económicos, cabe mencionar que

el sector inmobiliario que Ecuador posee tiene una gran importancia dentro de la economía ya que estrictamente este ligado a la industria de la construcción y según datos del BCE la industria de la construcción aportó en el año 2019 un 11.3% al Producto Interno Bruto PIB.

La bancarización ayuda a los entes de control a regularizar las transacciones legales se realicen a través de instituciones bancarias evitando el lavado de activos y el mal uso del dinero efectivo, provocando evasión de tributos en un país, el sistema financiero ha evolucionado con medios electrónicos brindando las facilidades por sitios o páginas web de internet, aplicaciones que cada institución bancaria posee poniendo de lado la seguridad de las inmobiliarias y personas que se encuentran bancarizados. Estar o mantener el uso de los sistemas financieros implica tener productos de crédito y ahorro con una entidad bancaria se trata de inclusión financiera.

Un método seguro para ahorrar y mantener créditos que permite tener un historial económico accediendo de manera fácil a productos crediticios rompiendo las barreras para no estar bancarizado en un país.

10 CONCLUSIONES

1. Bancarizar es un medio de control que el gobierno y las autoridades competentes quieren fortalecer contra todos los aspectos negativos que tiene un país. Disminuir la pobreza e incrementar el uso del sistema financiero para evitar evasión y fraude fiscal.

Cumplir con la obligatoriedad de bancarizar las transacciones económicas favorece al acceso de créditos, crecimiento de inversión y capital. Caso contrario al no realizar sus pagos por medio de instituciones financieras las operaciones quedaran exentas para poder acceder a un crédito tributario, se deberá pagar un impuesto a la renta por gastos no deducibles.

2. La banca electrónica, la billetera móvil y transacciones por internet conjuntamente con las tarjetas de crédito y débito, medios electrónicos innovados a través de nuevas tecnologías fortalecen y profundiza un mayor acceso a los servicios financieros, ayuda a las inmobiliarias y demás empresas agilizar sus tramites y operaciones diarias en el giro del negocio. El internet hoy en día juega un papel primordial en la seguridad física de las personas que manejan dinero en efectivo. Estos medios de pagos son cada vez mas utilizados a nivel mundial.
3. América Latina experimenta una tasa baja de bancarización. El servicio de renta internas, permite que las transacciones que se realicen mayor a \$ 1.000 y se verifique la utilización de sistema financiero podrá deducir sus costos y gastos. Las estrategias que ha utilizado el sistema financiero es acceder de forma más rápida y segura a plataformas digitales y el uso de internet. Medios de pagos sin utilizar el dinero en efectivo.

11 BIBLIOGRAFÍA

Arenas, R. (20 de Mayo de 2017). *Inmobiliarias advierten efectos de la bancarización*. Obtenido de <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-5-21-0-0-0-inmobiliarias-advierten-efectos-de-la-bancarizacion>

Audidores, J. C. (s.f.). *Transacciones mayores a \$ 1.000*. Obtenido de <https://www.jezl-audidores.com/index.php/tributario/128-transacciones-superiores-a-1-000-bancarizacion>

- Ayala, A. M. (23 de 10 de 2020). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica>
- Comercio, E. (20 de Febrero de 2021). *6 de cada 10 tienen acceso al sistema financiero en el país*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/banca-bacos-sistema-financiero-ecuador.html>
- Ecuador, B. C. (17 de Enero de 2018). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1030-banco-central-del-ecuador-presenta-nueva-publicacion-sobre-inclusion-financiera>
- FisaGroup. (s.f.). *Impulsar la bancarización, el reto de la banca en América Latina*. Obtenido de [Impulsar la bancarización, el reto de la banca en América Latina](#)
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Kueski, S. (14 de Febrero de 2020). *¿Qué es la Bancarización?* Obtenido de <https://kueski.com/blog/finanzas-personales/diccionario-finanzas/que-es-la-bancarizacion/>
- Martín, E., Vanegas, V., Suárez, S., & Paredes, J. (2018). *EL DINERO ELECTRÓNICO COMO NUEVO SISTEMA DE PAGOS*. Centro de Investigación y Desarrollo Profesional CIDPRO.
- Medina, G. A. (23 de Octubre de 2017). *Breve Historia de la Banca Ecuatoriana*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/362940154/Breve-Historia-de-La-Banca-Ecuatoriana>
- Mundial, G. B. (20 de Abirl de 2018). *Inclusión Financiera*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview#1>
- MX, E. D. (03 de Octubre de 2014). *Inmobiliaria*. Obtenido de <https://definicion.mx/?s=Inmobiliaria>
- No. NAC-DGECCGC18-00000002. (26 de Febrero de 2018). *A LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO(IVA)*. Obtenido de <https://www.asobanca.org.ec/sites/default/files/Circular%20NAC-DGECCGC18-00000002%20A%20los%20sujetos%20pasivos%20del%20Impuesto%20a%20la%20Renta%20y%20del%20IVA.pdf>
- Ojeda, Y. (01 de Junio de 2016). *La historia de la banca comienza con el primer prototipo de banco de comerciantes de la mesopotamia*. Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/La-historia-de-la-banca-comienza-con-el/3422723.html>
- Pinasco, G. (29 de Mayo de 2019). *La Bancarización se ha estancado durante 15 años en Ecuador*. Obtenido de <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/la-bancarizacion-se-ha-estancado-durante-anos-en-ecuador-BEVI138081>
- RIBERA, V. A. (2019). *Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en la Banca Electrónica de una Institución Financiera Ecuatoriana: apertura de cuentas online y uso de ATM's (Tesis de Maestría)*, Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7025/1/T3030-MGFARF-Pineda-Administracion.pdf>
- Rodriguez, J. A. (s.f.). *Efectos de la bancarización en el Perú: Una constructación empírica*. Obtenido de <https://fce.unac.edu.pe/images/investigacion/unidad-investigacion/revista/hen2/a21.pdf>

Silva, K. (14 de Febrero de 2020). *¿Qué es la Bancarización?* Obtenido de <https://kueski.com/blog/finanzas-personales/dinero-economia/que-es-la-bancarizacion/>

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS. (s.f.). Obtenido de https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Compa%3b1ia%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27Busqueda%20por%20Actividad%20